



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Departamento Administrativo de
Ciencia, Tecnología e Innovación
COLCIENCIAS

CÓDIGO DE ÉTICA Y BUEN GOBIERNO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
COLCIENCIAS

JUNIO 2014

www.COLCIENCIAS.gov.co

PRESENTACIÓN

La transformación de Colciencias como Departamento Administrativo del orden nacional, ente rector de la política de ciencia, tecnología e innovación, impone igualmente para todos sus funcionarios y demás colaboradores un proceso interno de transformación y evolución que permita hacer frente al reto del país frente a la competitividad y en especial que permita contribuir a la transformación productiva de la sociedad teniendo como ejes centrales la investigación, la innovación y la gestión de nuevo conocimiento.

Por ello, este desafío que hoy tenemos requiere de nuestro compromiso, espíritu de servicio, lealtad y disposición y de la adopción de unas conductas con contenido ético que son determinantes en el logro de los objetivos propuestos.

Es así como tenemos hoy nuestro código de ética con el que Colciencias busca promover una conducta de desempeño ético acorde con los fines misionales de la entidad, sus programas, proyectos y con la normatividad legal que nos rige.

Este Código es un desarrollo de los principios y valores que deben orientar la conducta de todo colaborador de Colciencias y que deberán convertirse en el norte que guíe nuestras acciones y decisiones, así como nuestra interacción con los grupos de interés y con la comunidad científica del país y del mundo; por lo tanto, se constituye en un factor determinante para asegurar un crecimiento continuo, un mejor hacer de las cosas que nos corresponden y una mayor responsabilidad frente a nuestros grupos sociales objetivos.

Estas directrices deben ser tenidas en cuenta por todas y cada una de las personas que conformamos la Entidad, sin distingo de raza, religión, condición social o posición organizacional entre otros.

Entre todos debemos revisar, comprender y acatar los lineamientos establecidos y construir relaciones internas y externas basadas en los principios de integridad y respeto, evitando actividades que puedan ser perjudiciales para la reputación de Colciencias y para nosotros mismos, como servidores públicos y ciudadanos individualmente considerados.

DIRECCIÓN GENERAL COLCIENCIAS





DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE
CIENCIA, TECNOLOGIA
E INNOVACIÓN
COLCIENCIAS

CODIGO DE ÉTICA Y
PRINCIPIOS

DEFINICIONES

Código de Ética:

Disposiciones de referencia para gestionar la ética en el día a día de la Entidad. Está conformado por los Principios, Valores y Directrices que en coherencia con el Código de Buen Gobierno, toda persona al servicio de la Entidad debe percatarse en el ejercicio de sus funciones.

Principios Éticos:

Creencias básicas sobre la forma correcta de relacionarnos interna y externamente, desde las cuales se erige el sistema de valores éticos al cual el servidor público o el Grupo de Trabajo se adscriben.

Nueva sede de Colciencias
Ciudad Empresarial
Sarmiento Angulo
Torre 7



Grupos de Interés:

Personas, Grupos o Entidades sobre las cuales la Entidad tiene influencia, o son influenciadas por ella. Es sinónimo de "Públicos internos y externos", o "Usuarios internos y externos", o "partes interesadas".

Conflicto de Interés:

Situación en virtud de la cual una persona al servicio de la Entidad, en razón de su actividad, se encuentra en una posición en donde podría aprovechar para sí o para un tercero las decisiones que tome frente a distintas alternativas de conducta.

Valores:

Por Valores se entiende aquellas formas de ser y de actuar de las personas, que son altamente deseables como atributos o cualidades nuestras y de los demás, por cuanto posibilitan la construcción de una convivencia gratificante en el marco de la dignidad humana.¹

¹ Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP. Modelo de Gestión Ética para Entidades del Estado. Fundamentos Conceptuales y Manual Metodológico. USAID a través de Casals & Associates Inc. Bogotá, Abril 2006.

PRINCIPIOS ÉTICOS

Desde la Dirección de la Entidad, nos comprometemos a satisfacer las necesidades, expectativas y compromisos con nuestros grupos sociales objetivos, mediante la aplicación de los siguientes principios:

Los Recursos públicos son recursos sagrados:

Los impuestos que pagamos por cada cosa que movemos en la economía, es el dinero de todos. Tener una casa, tener un carro, recibir un salario, hacer una compra cada acto de nuestra vida económica produce un impuesto que es usado para el cumplimiento de las políticas del Estado.

Todo sí se puede atendiendo la ética y dentro de la legalidad:

Nuestra tarea es encontrar la manera de poder hacer las cosas, de solucionar las cosas, de concretar las ideas. Le busca-

mos solución a los problemas y no problemas a las soluciones.

Simple es mejor:

Nos debemos al país y a las comunidades científicas y empresariales que nos rodean. Nuestra tarea es facilitar el desarrollo de los proyectos y no entorpecerlo. Usamos el sentido común para decidir y proponer procesos y trámites simples y cumplibles que nos permitan ejecutar más y mejor nuestros proyectos.

Confiamos:

En nuestros compañeros, en nuestros socios, en nuestra red de investigadores, en el gobierno y en el futuro del país. Avanzamos sin miedo y con esperanza. El principio de buena fe guía nuestras actuaciones públicas.

Somos creativos e innovadores:

Todo el tiempo buscamos la manera de mejorar nuestras acciones de hacerlas más efectivas, más apropiadas al entorno.

Somos buenas personas:

Respetamos y valoramos a nuestros compañeros de trabajo, a los ciudadanos, a las comunidades con que interactuamos, entendemos que esta entidad es nuestra segunda casa, y nos hacemos la vida amable.



NUESTROS VALORES

Colciencias adopta los siguientes valores relacionados con su naturaleza e identidad y espera de sus colaboradores las siguientes actitudes:

1 RESPECTO:

Valoramos y aceptamos a los demás por su condición de ser humano, pero también los valoramos por sus conocimientos, su potencial y por su experiencia como individuo y como miembro de un equipo.

ACTITUDES ASOCIADAS AL RESPETO

Tratar a todos los compañeros de trabajo con respeto y dignidad, sin importar su cargo, función o condición.

Reconocer y valorar los intereses y necesidades particulares, absteniéndose de juzgar por la primera impresión y sobre la base de comentarios de terceros.

Realizar peticiones con amabilidad y dirigirse a las demás personas con cortesía.

Adoptar modales de educación al saludar y al despedirnos de nuestros compañeros y de las demás personas con quien interactuamos en la Entidad.

Respetar la privacidad de nuestros compañeros de trabajo y la nuestra.

Evitar la difusión de rumores de cualquier naturaleza sobre los compañeros, sus situaciones personales, laborales, ausencias laborales, entre otros.

Evitar rumores que afecten la integridad de las personas y el logro de los objetivos organizacionales.

Suspender la tarea que se está adelantando, en la atención al público interno y externo, prestando absoluta atención a quien requiere nuestro servicio, despojándonos de distractores (audífonos, celular y otros.)

Evitar palabras, actitudes y acciones agresivas hacia el otro y de hacer, en público, referencia a defectos o situaciones vergonzosas de nuestros compañeros.

Convocar a la convivencia con nuestra actitud positiva.

Respetar la integridad física de los compañeros y abstenerse de ejecutar actos discriminatorios contra los compañeros de la oficina o contra las personas con quienes tenga relación por ocasión de su cargo o función.

2

RESPONSABILIDAD:

Asumimos las consecuencias de nuestras palabras, acciones y compromisos adquiridos y ofrecemos un servicio a la ciudadanía de manera efectiva, con calidad y procurando el beneficio colectivo.

ACTITUDES ASOCIADAS A LA RESPONSABILIDAD

Trabajar para obtener los resultados que se esperan de la función y el cargo asignado, cumpliendo con las obligaciones y responsabilidades asociadas.

Atender con diligencia las quejas, reclamos y derechos de petición de los usuarios/as del servicio.

Reconocer y hacerse cargo de las consecuencias derivadas de las actuaciones.

Conservar autocontrol y autogestión en el desempeño laboral.

Conservar y cuidar los recursos físicos y materiales de la entidad.

Asumir como propios, la misión, visión, objetivos, los valores y propender por su cumplimiento y logro.

Cuidar el medio ambiente ejerciendo prácticas de reciclaje y ahorro de recursos.

Promover un buen clima organizacional.

Participar en actividades de bienestar laboral y capacitación que convoque la entidad.

Participar en las actividades necesarias para la difusión, implementación, actualización y fortalecimiento del código de ética y la cultura ética en la entidad.

3

TRABAJO EN EQUIPO:

Aunamos esfuerzos para lograr los resultados y cumplir con los compromisos que adquirimos aportando nuestros conocimientos y experiencias para enriquecernos con la ayuda de los y las demás.

ACTITUDES ASOCIADAS AL TRABAJO EN EQUIPO

Cumplir las normas de convivencia, los manuales y protocolos definidos para la comunidad Colciencias.

Aportar conocimientos, experiencias, ideas, opiniones en busca de lograr los objetivos y metas definidas.

Promover la solidaridad, el sentido de pertenencia, el diálogo y la concertación entre los miembros de la comunidad.

Estimular la participación de todos y no solamente de unos pocos.

Fomentar la creatividad, la motivación y el liderazgo colectivo buscando el interés general.

Proporcionar soluciones cuando se presenten dificultades en el desarrollo de las actividades.

Respetar las ideas de los demás e interesarse por desarrollarlas.

Evaluar resultados y proponer acciones de mejoramiento.

4

HONESTIDAD:

Somos coherentes entre lo que decimos y el ejemplo que damos. Rendimos los informes basados en datos y hechos veraces. Cuidamos y optimizamos los bienes y recursos públicos, empleándolos únicamente para beneficio del interés general.

5

TRANSPARENCIA:

Ponemos a disposición de los diferentes grupos de interés información clara, completa, veraz y oportuna sobre nuestra gestión y rendimos cuentas públicas sobre nuestras actuaciones como servidores públicos o colaboradores del estado y sobre la ejecución de los recursos que tenemos asignados.

ACTITUDES ASOCIADAS A LA HONESTIDAD

Garantizar información real, objetiva y abierta para la contratación de servicios.

Presentar información, datos y resultados reales y veraces sin efectuar variaciones para conveniencia personal ni particular.

Actuar con claridad, apertura y visibilidad en la gestión que realiza.

Ejercer sus funciones de acuerdo a los principios de la buena fe y dedicación al servicio público.

Evitar utilizar su cargo público para obtener algún provecho o ventaja personal o a favor de terceros.

Rehusar compensaciones o prestaciones de cualquier persona u organización que puedan comprometer su desempeño como servidor público.

ACTITUDES ASOCIADAS A LA TRANSPARENCIA

Garantizar información clara, completa, veraz y oportuna para que sea conocida por los diferentes grupos de interés.

Rendir cuentas sobre nuestra gestión y uso de los recursos públicos.

Establecer espacios de participación para conocer las quejas, dudas, reclamos, sugerencias que tengan los grupos de interés frente a nuestros servicios.



6

CONFIANZA:

Creemos y confiamos en nosotros mismos y en los demás, estableciendo vínculos que nos comprometan a vivir mejor. Extendemos esa confianza a los demás porque mantiene unidas las relaciones, libera el diálogo franco, facilita el trabajo en equipo, genera toma de decisiones de forma rápida y precisa, y permite una comunicación efectiva.

ACTITUDES ASOCIADAS A LA CONFIANZA

Construir relaciones sanas y efectivas con nuestros compañeros de trabajo, basadas en el respeto y la credibilidad.

Defender y comprometerse con las decisiones del equipo.

Comunicar de forma abierta, sincera y respetuosa, compartiendo información, conocimientos y aprendizajes para el crecimiento de los individuos y de la Entidad.

Aprovechar el error como una oportunidad de aprendizaje.

Cooperar e interactuar con nuestros compañeros y demás áreas para facilitar el trabajo en equipo, con criterios de solidaridad y compañerismo.

Crear nuevos espacios para generar confianza, en el evento de que ésta se haya perdido.

Propiciar espacios de comunicación donde se escucha y se proponen ideas.

Adoptar la buena costumbre de realizar llamados de atención en privado y felicitaciones y reconocimientos en público.



7 COMPROMISO:

Reconocemos y asumimos como propios los lineamientos estratégicos, los objetivos, metas de Colciencias y trabajamos por conseguir los mejores resultados, buscando la mejora institucional.

ACTITUDES ASOCIADAS AL COMPROMISO

Aportar conocimientos, experiencias, habilidades que contribuyan al logro de los objetivos institucionales.

Realizar esfuerzos que generen valor agregado al cumplimiento de las funciones o actividades.

Llegar puntualmente al lugar de trabajo y dedicar la totalidad del tiempo laboral a las actividades propias del cargo.

Propiciar actitudes favorables frente al servicio público y al mejoramiento continuo.

Cumplir con las actividades encomendadas dentro de los plazos establecidos.

Aplicar los mecanismos y metodologías de evaluación establecidas en la entidad que permitan la retroalimentación del desempeño.

Defender los principios, valores, políticas e intereses de la entidad en todos los espacios en que se desarrollan actividades.

Participamos en las actividades que son creadas para fortalecer la cultura organizacional y mejorar el clima laboral.



8 INTEGRIDAD:

Obramos con rectitud y apegados a los principios y valores éticos de nuestra comunidad Colciencias.

ACTITUDES ASOCIADAS A LA INTEGRIDAD

Aplicar los valores y principios éticos en quehacer diario de nuestras actividades.

Predicar con el ejemplo y tener coherencia entre lo que decimos y hacemos .

NUESTRA GENTE

En Colciencias, nuestro eje principal y nuestra filosofía giran alrededor de Nuestra Gente.

Ponemos a las personas primero y en consecuencia nuestra prioridad mayor está dirigida a la seguridad y a generar sistemas de trabajo y prácticas laborales saludables.

Resaltamos el mérito como valor fundamental de la permanencia en el servicio público y propendemos por la excelencia en el servicio a través del resultado de nuestras evaluaciones.

Tratamos a todas las personas con dignidad y respeto. Buscamos preservar la dignidad y el sentido de autoestima en cada persona.

Debemos tener en cuenta que cualquiera que sea nuestra conducta fuera del lugar de trabajo puede repercutir en la Entidad y afectar su reputación. Esto hace necesario que usemos nuestro criterio y nos comportemos en forma responsable, justa, amigable, respetuosa y alentadora hacia nuestros compañeros y otros, dentro y fuera del lugar de trabajo.

Promovemos el trato justo. Es importante que en nuestro lugar de trabajo no haya ningún tipo o forma de acoso o actitudes de humillación y agresión. Están totalmente prohibidas las amenazas y los actos de hostilidad, intimidación, abuso y violencia de cualquier tipo y grado, incluyendo también el uso de gestos y lenguaje insultante y la distribución de fotografías, tiras cómicas y materiales ofensivos y peyorativos.

Nuestros empleados tienen las siguientes oportunidades:

- Trabajar a un nivel compatible y acorde con sus capacidades, destrezas e intereses;
- Progresar a medida que hay un crecimiento y se desarrollan y maduran las capacidades de cada uno, dentro de las posibilidades organizacionales;
- Trato justo e igual para todos, incluyendo una remuneración justa;
- Liderazgo a nivel directivo, amplia interacción entre superiores y subordinados, evaluación de eficacia de personal, reconocimiento, entrenamiento y comunicación;
- Asignación de responsabilidades y autoridad para generar confianza y seguridad en las relaciones de trabajo; y,
- Participación de todos en forma individual o a través de representantes en el diseño de las políticas de la entidad.

Estamos comprometidos a cumplir con las disposiciones en materia laboral y de seguridad y salud en el trabajo y por lo tanto, tratamos de asegurar la implementación de prácticas equitativas de empleo mediante la prohibición del trabajo forzado y del trabajo infantil.



COMUNIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Valoramos y respetamos los recursos naturales y el medio ambiente y reconocemos que nuestra obligación es llevar a cabo nuestras actividades de forma responsable, de manera tal que estas apoyen los ambientes limpios, seguros y saludables.

Estamos comprometidos a mejorar continuamente nuestros procesos, con el fin de evitar la contaminación, minimizar los residuos y hacer un uso eficaz de los recursos naturales. Desarrollaremos soluciones innovadoras para minimizar los riesgos ambientales y climáticos.

Para lograr estos propósitos desarrollaremos las siguientes acciones:

- Establecer, mantener, mejorar y auditar en forma continua los sistemas de gestión para detectar, monitorear y controlar los aspectos medioambientales y comunitarios inherentes a nuestras actividades.
- Cumplir con las leyes, reglamentos y otros requisitos que sean necesarios;
- Comunicar y consultar acerca de nuestras actividades en todo el periodo de nuestras operaciones y elaborar los informes correspondientes;
- Gestionar de manera eficiente y segura, los recursos bajo nuestra responsabilidad;
- Contribuir a la protección del medio ambiente en los sitios de trabajo;
- Prevenir la contaminación y minimizar los residuos generados por nuestras actividades;
- Asegurar los recursos necesarios, para cumplir de manera adecuada con nuestras tareas;

Render nueva sede Colciencias



RELACIONES CON GRUPOS DE INTERÉS

Colciencias está comprometida en establecer relaciones mutuamente beneficiosas y éticas a largo plazo con nuestros clientes y proveedores.

Ciudadanía:

Ofrecemos a la ciudadanía un servicio oportuno, eficiente, con calidad, generando espacios de participación orientados a mejorar nuestros servicios.

Comunidades científicas y empresariales:

Establecemos relaciones claras, oportunas y confiables con las empresas, instituciones científicas, centros de investigación, investigadores, con el propósito de atender sus necesidades y convertirnos en facilitadores y promotores del conocimiento que aportan a la sociedad.

Entidades de Educación:

Actuamos con sentido de cooperación con las instituciones educativas buscando incrementar la capacidad de gestión del conocimiento y creamos alianzas sostenibles que permitan un aprendizaje mutuo.

Servidores Públicos:

Contribuimos al logro de los objetivos y metas institucionales y propendemos por mantener relaciones respetuosas y cordiales con todos los servidores, valorando los aportes y esfuerzos individuales y colectivos.

Contratistas:

Establecemos una relación mutuamente beneficiosa, acorde con los principios de la contratación pública de transparencia, economía y celeridad en busca del cumplimiento de los objetivos institucionales.

Ministerios y demás entidades públicas:

Propiciamos espacios de interlocución que favorezcan la adopción de la política en ciencia, tecnología e innovación.

Órganos de control:

Suministramos información completa, veraz, confiable y oportuna y atendemos los requerimientos en aplicación de las normas vigentes. Implementamos planes de mejoramiento a las recomendaciones que nos hagan.

Órganos de Cooperación:

Cumplimos los acuerdos y utilizamos los recursos aportados por organismos de cooperación en aquello para lo cual fueron solicitados.





USO DEL PATRIMONIO Y BIENES DE LA ENTIDAD

Cada uno de nosotros es responsable de garantizar que los bienes de Colciencias sean usados en forma eficiente, procurando siempre el mejor interés de esta y que sean utilizados únicamente para el cumplimiento de nuestros objetivos.

Todo lo que se invierta en los proyectos debe ser aprobado y debe realizarse con criterio y ajustado a los requerimientos del proyecto, para asegurar que todos los gastos que se realicen sean para el mejor provecho y beneficio de la entidad.

Bajo ninguna circunstancia la posición o el estatus de un empleado en Colciencias debe utilizarse para propósitos inapropiados, ilegales o personales o para beneficio de terceros. Esto aplica al uso indebido de los

bienes, recursos, conocimientos, información, sistemas, tecnología, computadoras, software, procedimientos y redes de la Entidad.



CÓDIGO DE ÉTICA Y BUEN GOBIERNO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
COLCIENCIAS

JUNIO 2014

Render
Nueva sede de Colciencias



PROMOTORES ETICOS

Todos los que prestamos servicios a Colciencias somos responsables de la implementación y cumplimiento del Código de Ética.

Para cumplir con la labor de realizar las actividades inherentes a la divulgación y aplicación del Código, se designarán promotores éticos en cada dependencia que tendrán como responsabilidad:

- Coordinar, desarrollar e implementar las estrategias requeridas para la promoción y difusión de los principios y valores éticos.
- Apoyar las actividades necesarias para la actualización del código de ética, cuando así se requiera.



MECANISMOS DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

En Colciencias nos comprometemos a generar espacios de discusión y concertación que permitan conocer el grado de conocimiento y de apropiación del Código de Ética.

Los mecanismos de seguimiento serán diseñados por la Oficina Asesora de Planeación en conjunto con el área de Talento Humano.

Los resultados se divulgarán en las instancias previstas para tal fin.



Nuestro **presente**
es el **futuro**



Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación



/colciencias



@colciencias

Centro de contacto:

PBX: (57+1) 6258480, Ext. 2081

Línea gratuita nacional: 018000914446

Kra. 7B Bis # 132-28
Bogotá D.C. Colombia

www.COLCIENCIAS.gov.co